

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO ST	
TRANSPORTADOR: NIT - CC	Hector William Buitrago Henao 71213 084	TELEFONO:	315 233 78 44				
CONTRANTANTE: NIT - CC	JESSICA Natalia Giraldo triana 1152 694 122	TELEFONO:	305 458 0362				
DIRECCION: NOMBRE R/L	Call 96 # 76 - 38	EMAIL: CC	1152 694 122			Nit.	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO							
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA				
VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO						
DURACIÓN	PLACA: No INTERNO	STY 939 020	MODELO: CLASE:	2011 micro	MARCA: # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	Nissan	
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA	10	MES	Agosto	AÑO 2024	
	FECHA DE TERMINA	DIA	11	MES	Agosto	AÑO 2024	
El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000							
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						
	VALOR TOTAL			400.000			
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT			
	VALOR REST	\$					
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	medellin Sopetran Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE JESSICA Natalia Giraldo triana	CC 1152 694 122	TELÉFONO 305 458 0362				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						A los días	Del mes/año
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de							
						Natalia Giraldo t. CC: 1152 694 122 CONTRATANTE	
William B. CC. 71213 084						TRANSPORTADOR	